



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

HILACRIL S.A.
EXP. 1769

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 363

**PARA : Dr. Marcelo Muriel
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ✓**

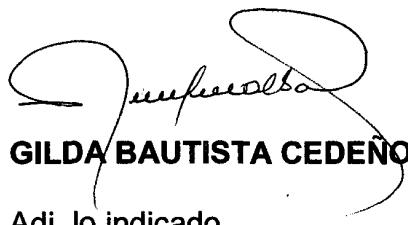
**DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN**

ASUNTO : ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

FECHA : MAYO, 3 DE 2011

Una vez que el informe de auditoría externa, del ejercicio económico 2009, de la compañía HILACRIL S.A., ha sido modificado para adecuarlo a los principios y procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's), adjunto el referido informe, a fin de que sea considerado como sustitutivo al inicialmente presentado en esta Institución.

Atentamente,


GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adj. lo indicado
GBC/sll

Auditoría Interna Caso 1424

Solicitud para su conocimiento
y trámite. Se verifica
que se es
sanec este
informe en
Nog del anterior
P

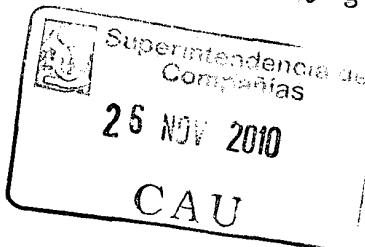
CA.001-2010

Quito, 26 de Noviembre de 2010.

Señor. Dr.

Marcelo Icaza Ponce.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.



Presente.

De nuestra consideración.

En atención a vuestro Oficio No. SC.ICI.DAI.Q.10.25285 del 16 de Noviembre de 2010, nos permitimos informarle con los debidos respetos, (a nombre mío y de mis colaboradores), sobre nuestra actuación en el área de auditoría externa, que si venimos aplicando las NIAS desde años anteriores en forma ininterrumpida.

Lo que sucedió, fue que no hemos expresado en el Dictamen del **INFORME DE LA EMPRESA HILACRIL S.A., Expediente No. 1769** que es el caso al que nos estamos refiriendo, situación que en adelante así lo haremos.

Ruego, se digne recibir nuestras excusas, ya que además, nos permitimos informarle señor intendente de compañías, que hemos sido cuidadosos en desenvolvernos como lo dictaminan las NIAS, es decir, con "ética", cuidando nuestra imagen. Y nuestra labor siempre iniciamos con una "evaluación de los controles internos" (así sea recurrentes), todo esto, previo la elaboración de un "plan de trabajo".

Sin otro particular, le expresamos un cordial saludo.

Atentamente,

Lcdo. Danilo Villarreal

RNAE. No. 549

CPA. Matricula No. 30695

P/D. Adjunto copia del documento de entrega del INFORME DE AUDITORIA BAJO NIAS.

AUDITORIA E INTERVENCION
MAG/29 NOV '10 14:57

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de HILACRIL S. A.:

1.-) Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado los Estados Financieros General y Pérdidas & Ganancias de HILACRIL S. A., al 31 de diciembre del 2.009, y los correspondientes estado de evolución patrimonial y de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

2.-) Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La preparación y presentación razonable de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de H I L A C R I L S. A.. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.

3.-) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría**, planificándose la intervención de auditoría (en este caso recurrente) y a pesar de aquello, cada año efectuamos una "evaluación de su control interno" como demanda una de las Normas de Auditoría Internacional.

Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la compañía. Así mismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4.-) Evidencia de Auditoría

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.

5.-)

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrán diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, y resultados operativos de HILACRIL S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

6.-) Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de HILACRIL S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y su estado de posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.

7.-) Informes requeridos por otras regulaciones

El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Atentamente,

Lcdo. Danilo Villarreal Z.

AUDITOR EXTERNO, RNAE No. 549

HILACRIL S.A.

***Estado Financieros e
Informe de Auditoría
Independiente***

Al 31 de diciembre de 2009

A la Junta de Accionistas

HILACRIL S. A.

Contenido

- INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**
- BALANCE GENERAL**
- ESTADO DE PERDIAS Y GANANCIAS**
- ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL**
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA**
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INFORME DE AUDTORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de **HILACRIL S. A.**:

1.-) Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado los Estados Financieros General y Pérdidas & Ganancias de **HILACRIL S. A., al 31 de diciembre del 2.009**, y los correspondientes estado de evolución patrimonial y de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

2.-) Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La preparación y presentación razonable de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de H I L A C R I L S. A.. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.

3.-) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría**, planificándose la intervención de auditoría (en este caso recurrente) y a pesar de aquello, cada año efectuamos una "evaluación de su control interno" como demanda una de las Normas de Auditoría Internacional.

Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la compañía. Así mismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4.-) Evidencia de Auditoría

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.

5.-) La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrán diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, y resultados operativos de HILACRIL S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

6.-) Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de HILACRIL S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y su estado de posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.

7.-) Informes requeridos por otras regulaciones

El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Atentamente,

Lcdo. Darío Villarreal Z.
AUDITOR EXTERNO, RNAE No. 549

BALANCE GENERAL AUDITADO

Al 31 de diciembre de 2009

(cifras en dólares americanos)

	Nota	2.009	2008
CORRIENTES:			
Caja Bancos	3	410.461,44	201.958,00
Clientes por Cobrar	4	1.232.119,05	1.205.945,00
Deudores varios		74.777,41	43.216,00
Inventarios	6	1.069.632,00	852.228,00
Crédito Tributario		-	171,00
Pagos Anticipados	7	76.310,46	83.614,00
Importaciones en Tránsito	6	72.966,22	18.362,00
Total Corrientes		2.936.266,58	2.405.494,00
NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y equipo	8	4.318.029,61	4.835.591,00
Inversiones		400,00	400,00
Total no Corrientes		4.318.429,61	4.835.991,00
DIFERIDOS			
Depósitos en Garantía		-	800,00
Intereses Banco Pichincha		5.735,05	-
Otros Activos Diferidos		50.137,69	12.021,00
Seguros Anticipados.		35.779,63	19.178,00
Total Diferidos		91.652,37	31.999,00
TOTAL ACTIVOS		7.346.348,56	7.273.484,00
		2.009	2.008
PASIVOS			
CORRIENTES:	Nota		
Obligaciones financieras	10	330.138,07	630.000,00
Proveedores	9	118.630,99	329.879,00
Acreedores Varios		10.665,47	9.174,00
Sueldos por Pagar y Provisiones	11	38.123,05	105.826,00
IESS e Impuestos p. Pagar	12	34.491,18	75.838,00
Total Corrientes		532.048,76	1.150.717,00
LARGO PLAZO:			
Hipotecarias y Prendarias	13	999.333,09	525.592,00
PASIVOS DIFERIDOS		9.864,03	2.856,00
Total Largo Plazo		1.009.197,12	528.448,00
Total Pasivos		1.541.245,88	1.679.165,00
PATRIMONIO			
Capital Social	14	5.500.000,00	5.500.000,00
Reserva Legal		119197,27	112.052,00
Reserva Facultativa		47674,18	47.674,00
Pérdida ejercicio 2005 por Amortizar		-70.431,76	136.864,00
Utilidad del ejercicio 2009		208.662,99	71.457,00
Total Patrimonio		5.805.102,68	5.594.319,00
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		7.346.348,56	7.273.484,00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO
De 1 de enero al 31 de diciembre del 2009
(cifras en dólares americanos)

	2009	2008	2007	2006	2005
INGRESOS VENTAS BRUTAS	4,684,893.72	4,979,471	4,119,053	4,138,085	3,368,024
Devoluciones y Descuentos	-384,608.79	-205,572	-229,086	-338,236	-53,047
VENTAS NETAS	4,300,284.93	100.0%	4,773,899	100.0%	3,889,957
			100.0%	100.0%	100.0%
MENOS: COSTO DE VENTAS	-3,775,209.62	87.79%	-4,193,768	87.8%	-3,255,058
Materia Prima Utilizada	1,918,048.58	44.60%	2,276,040	47.7%	1,407,840
Mano de Obra Directa	806,992.87	18.77%	845,125	17.7%	941,128
Depreciaciones	539,567.53	12.55%	323,577	6.7%	367,175
Gastos de Fabricación	510,600.84	11.87%	749,046	15.7%	518,914
Mercadería no fabricada p.Hilacril desde 2007 se incluye en G.Fabricación)					
UTILIDAD BRUTA	525,075.11		580,111		634,909
Gastos de Ventas	-82,853.03	2.16%	-122,720	2.6%	-137,277
Gastos Administrativos	-194,746.61	4.53%	-241,186	5.0%	-239,332
UTILIDAD DE OPERACIÓN	237,475.47		216,205		256,300
Gastos Financieros	-136,945.20	3.18%	-131,568	2.8%	-139,815
Otros Ingresos	108,132.72	-2.51%	37,828	-0.8%	31,934
Participación 15% Utilidad Emplead.	-	0.00%	-18,782	0.4%	-
Siniestro de Planta y maquinaria	-	-	-	-	-197,837
					6.0%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E I. RTA.	208,662.99	4.65%	71,457	1.5%	116,203
20% Amortizac. Pérdidas 2005	34,215.87	-	-32,216	-	-34,216

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2009

(cifras en dólares americanos)

PATRIMONIO INICIAL	5.594.318,98
---------------------------	---------------------

Capital Social	5.500.000,00
Reserva Legal	112.051,59
Reserva Facultativa	47.674,18
Pérdida Ejercicios Anteriores	-136.863,50
Utilidad del ejercicio 2008	<u>71.456,71</u>

AUMENTOS DE CAPITAL

SUPERAVIT Y UTILIDADES POR APLICAR	210.783,70
Liquidación Utilidad del 2008	-71.456,71
Reserva Legal	7.145,68
Amortización Pérdidas Acumuladas	66.431,74
Utilidad del Ejercicio Económico del 2009	208.662,99
(Antes de Impuesto a la Renta)	

PATRIMONIO ACTUAL	USD. 5.805.102,68
--------------------------	--------------------------

Patrimonio Actual	5.805.102,68
--------------------------	---------------------

Capital Social	5.500.000,00
Reserva Legal	119.197,27
Reserva Facultativa	47.674,18
Pérdida del Ejercicio	
Utilidad del ejercicio 2009	<u>208.662,99</u>

HILACRIL S. A. - 2009

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2009
(cifras en dólares americanos)

FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO NETO 1,278,690.90

Utilidad del ejercicio 2009, antes de Reparto e Imp. Renta	208,662.99
Cargos por Depreciación Activos Fijos	549,216.98
Amortización Diferidos	1,576.76
Venta de Activos	178.57
Incremento del Pasivo y Diferidos Largo Plazo	480,749.12
Ajustes	<u>38,306.48</u>

USOS DE CAPITAL DE TRABAJO: -60,818.34

Amortización 20% Pérdida del año 2005	34,215.87
Incremento de Activo Diferido	-59,653.37
Compras de Activo fijo	-35,380.84

VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO 1,183,656.69

CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIOD 2,404,217.82
(-) CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIOD -1,254,777.00

VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO 1,149,440.82

COMPAÑÍA HILACRIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado el 23 de Abril de 1974 bajo la denominación de HILACRIL S.A., el 2 de mayo de 1974, fojas 148, bajo número 17 del mencionado registro industrial. Bajo el tomo 6 se halla inscrita la primera copia de la presente escritura de constitución en Quito el 10 de Enero de 2008 en el Registro Mercantil.

1.2 Objeto Social

El objeto principal de la compañía consiste en la producción y fabricación de hilo tipo lana utilizando materia prima de origen animal y sintético mediante el proceso de transformación de "Tows" o "Top" a hilo. Así como también a la elaboración de sacos utilizando para ello su propia materia prima.

Las compras de materia prima, colorantes, químicos textiles, fibra acrílica y otros se las realiza a varios proveedores nacionales, la maquinaria y repuestos son importados a través de Stoll GmbH & Co ,principal proveedor del exterior.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, son presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial en el Ecuador.

2.3. Inventarios

Se manejan conforme a las disposiciones de un promedio ponderado, las entradas a bodega, están dados por ingresos, luego de efectuadas las adquisiciones y revisadas para su ingreso físico. Los egresos con Órdenes de Fabricación y egresos de bodega. Con transferencias de Proceso a Proceso conforme a la información de fabricación, es decir cumpliendo un flujo de Costos.

2.4. Maquinaria, Mobiliario y Equipo

La Maquinaria, Mobiliario, y Equipos han sido valorados al costo histórico. La depreciación se aplica de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	Porcentaje
	2009
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%
Edificios	5%

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

2.6 Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código del Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio consecutivo de 25 años en una misma institución. Se registra en forma anual esta provisión de conformidad con los estudios actariales pertinentes.

2.7. Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.8 Impuesto a la Renta

Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, aplicarán la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinvierten en el país y la tarifa del 25%, sobre el resto de las utilidades, procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente. La compañía no ha reinvertido en el 2009.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja – Bancos

Corresponde a:

Detalle		2009	2008
Caja	US \$	1.249,40	3.318,00
Banco Unibanco		403,99	3.291,00
Banco Guayaquil		4.050,87	2.049,00
Banco Internacional		566,27	611,00
Banco Pichincha		368.844,48	192.204,00
Cofiec		35.346,43	485,00
	US \$	<u>410.461,44</u>	<u>201.958,00</u>

4. Clientes

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de la compañía se encuentra conformada por varios Clientes, el principal corresponde a D & BOND C.A con USD \$ 1.016.031,19. Mientras este mismo cliente, al 31 de diciembre del 2008 refleja un Saldo de USD.886.105.00.

5. Provisión Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2009 la provisión de cartera se encuentra en cero. Igual Saldo se refleja al 31 de diciembre de 2008.

6. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Inventario de Materiales	US \$	306.840,56	333.060,00
Productos en Proceso		440.734,18	203.912,00
Inventario Productos Terminados		267.397,97	104.847,00
Mercaderías		54.659,29	210.409,00
Importaciones en Tránsito	US \$	72.966,22	18.362,00
		<u>1.142.598,22</u>	<u>870.590,00</u>

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Retención en la Fuente Año Anterior	US \$	48.583,19	48.268,00
1% Retención en la Fuente		24.599,18	21.796,00
2% Retención en la Fuente		3.128,09	13.550,00
	US \$	<u>76.310,46</u>	<u>83.614,00</u>

8. Maquinaria Mobiliario y Equipos

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA HILACRIL S.A.
Movimiento de Maquinaria, Mobiliario y Equipo
Al 31 de diciembre de 2009

- 10 -

Detalle	Terrenos	Edificios	Instalación Edificios	Maquinaria y Equipo de Conversión	Maquinaria y Equipo Hilatura	Maquinaria y equipo de Tintoreria	Maquinaria Confección Punto	Maquinaria Confección Plano
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	636.601,68	966.741,22	-	270.937,00	2.651.965,29	689.389,22	221.194,49	26.912,78
Adiciones	-	-	7.075,00	-	982,14	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes y Reclassificación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	636.601,68	966.741,22	7.076,00	270.937,00	2.652.947,43	689.389,22	221.194,49	26.912,78

Maquinaria Tejido Plano	Maquinaria Tejido Punto	Equipo y Herramientas	Muebles y Enseres	Vehículo	Software	Equipo de Computación	Total Neto	Depreciación Acumulada	Total Activo Fijo
646.017,00	2.715.329,90	225.996,27	236,00	28.571,70	69.312,00	126.392,63	8.528.994,60	(4.330.004,78)	4.835.691,40
		16.362,69	-	-	320,00	10.641,01	35.380,84	(552.942,63)	(517.561,79)
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
646.017,00	2.715.329,90	242.367,96	236,00	28.571,70	69.632,00	137.033,64	8.564.375,34	(4.882.947,41)	4.318.029,61

9. Proveedores

Corresponde a obligaciones con varios proveedores nacionales y extranjeros por la compra de materia prima, colorantes químicos, textiles y lubricantes que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2009, las mismas que se pagarán en los primeros meses del siguiente año. En relación a los saldos a diciembre 31 de 2008, son menores en USD. 211.248,01.

10. Obligaciones con Instituciones Financieras (C/P)

Como se detalla a continuación:

Detalle	Tasa de Interés	Valor	
		2009	2008
	USD		
Banco del Pichincha	11,20%	251.000,00	400.000,00
Banco del COFIEC	11,23%	79.138,07	150.000,00
Banco Guayaquil	11,20%		80.000,00
		330.138,07	630.000,00

11. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2009	2008
Sueldos por Pagar	10.138,57	23.297,00
Décimo Tercer Sueldo	935,48	4.621,00
Décimo Cuarto Sueldo	20.908,30	17.474,00
Fondos de Reserva	5.782,34	15.146,00
Vacaciones	358,36	23.639,00
Ayuda solidaria	-	(134,00)
Utilidad Trabajadores	-	2.111,00
Utilidad Trabajadores 2008		18.792,00
Maternidad por pagar	-	129,00
Liquidaciones por pagar	-	751,00
	38.123,05	105.826,00

12. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

		2009	2008
Iess por Pagar	US \$	7.461,80	25.904,00
I.V.A. en Ventas		15.340,96	-
Retenciones de IVA		5.350,00	3.948,00
Retenciones en la Fuente		5.984,14	7.385,00
Impuesto a la Renta Empleados		354,28	3.571,00
Impuesto a la Renta Empresa 2008		0	35.030,00
	US \$	<u>34.491,18</u>	<u>75.638,00</u>

13.- Obligaciones Bancarias (L/P)

Detalle	Tasa de Interés	Plazo	Valor		
			USD	2.009	2.008
Banco del Pichincha	11,20%	2 años		390.000,00	350.000,00
Banco del COFIEC	11,23%	2 años		150.999,76	175.592,00
C.F.N.	10,03%	4 años		458.333,33	-
				<u>1.001.342,09</u>	<u>526.592,00</u>

14. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de S/.10'360.000,00 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, el 23 de Abril de 1973.

Tras varios aumentos de capital y reformas de estatutos este capital ascendió a S/. 6.318.000.000,00 dividido en seis millones trescientas diez y ocho mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucre cada una y reformó sus estatutos con fecha 2 de febrero de 2001 por medio de la presente escritura, tienen a bien proceder a realizar un aumento de capital de la nombrada compañía, luego de la dolarización el capital de Hilacril S.A. fue de USD \$ 2.247.280,00.

Además la compañía presentó otros aumentos de capital social el mismo que ascendió según escrituras otorgada el 18 de julio de 2005 ante el Doctor Juan Villacís Medina notario noveno del cantón Quito ascendió a USD \$5.500.000,00 actual capital social de la compañía.

15. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2010, (transición el 2009)

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS.**

En nuestra opinión, la Empresa HILACRIL S. A. ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009, así:

IMPUESTO A LA RENTA:

La Empresa HILACRIL S. A. tiene como política presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta en forma puntual, conforme al noveno dígito de su número de RUC. En la mencionada declaración constan todos los ingresos operacionales y de otros ingresos; y se deducen los costos y gastos del Ejercicio Económico 2009. En la Conciliación Tributaria del formulario 101 llegarán a establecer la base imponible correspondiente a la que aplicarán el 25% del Impuesto a la Renta y se deducirán los anticipos y retenciones.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:

HILACRIL S. A. presentó mensualmente sus declaraciones durante el año 2009 y pagó la diferencia resultante de imputar los créditos fiscales correspondientes a las compras y gastos permitidos por la Ley. Y al 31 de diciembre del 2009 declara un crédito tributario de USD \$ 12.461,86.

RETENCION EN LA FUENTE:

HILACRIL S. A. ha efectuado retenciones por diversos conceptos, y dichos valores han sido declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas. Además al 31 de diciembre del 2009, quedó pendiente de declararse y pagarse US\$ 950,55 en total. La compañía no reportó los valores en roles de pago en el campo # 302 pagados en relación de dependencia en ninguno de los meses del año como en el formulario # 103; de la auditoría realizada en los roles de pago informamos que los empleados no superan las bases imponibles.

RETENCION DEL " I V A":

HILACRIL S. A. realizó retenciones del 30% en compras, el 70% en pago por servicios, y el 100% en pagos inclusive a personas no obligadas a llevar contabilidad. Estas retenciones fueron declaradas mensualmente y reintegradas al Ministerio de Finanzas en forma puntual. El saldo a diciembre 2009 es de US\$ 1.989,22 y será pagado y declarado en el mes de enero del 2010.

ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA:

HILACRIL S. A. Para el año 2011, calculará de conformidad con las normas establecidas por el SRI, y se comprometerá al pago dentro de los plazos respectivos. El año inmediato anterior 2009 cumplió con el pago de los Anticipos comprometidos.

Revisión Tributaria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- b) En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- c) En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta 2008 y 2007, de acuerdo con lo indicado en el literal a) aún no ha prescrito.

Cambios en el Régimen Legal Tributario

El 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reglamentaria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en el R. O. No. 242. Esta ley fue aprobada por la Asamblea Constituyente, e inclusive, entre otros temas, modificaciones importantes al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo referente de nuevos impuestos reguladores, que incluye un impuesto a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008 y durante el año 2008 y 2009 ha sido sometida a reformas e interpretaciones. La Ley ha sido reglamentada y los respectivos reglamentos han sido de igual forma reformados durante el año. Adicionalmente a las reformas se han emitido una serie de comparable al del 2009.

NOTA 16 Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2007, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, NIA" a partir de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC y las Normas Ecuatorianas de Auditoría.

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de **HILACRIL S.A.** el año de aplicación de NIIF es el 2010, y el año de transición es el 2009.

NOTA 17 Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión del informe por parte de los Auditores Externos, no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.